CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:55AM

Moción de Orden del Día N° 12427

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO
REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santiago de Acarí fue fundado el 25 de julio de 1540; siendo en la actualidad uno de los trece que conforman la provincia de Caravelí, ubicada en el departamento de Arequipa en el Sur del Perú.

Que, el pueblo de Acarí es atravesado por el río del mismo nombre, que divide al pueblo en dos: Acarí tradicional y Acarí pueblo nuevo, éste último creado mucho después por habitantes de lugares aledaños como Ayacucho y Arequipa que llegaron a estas tierras en las épocas de boom de la agricultura y las casas haciendas de Acarí.

Que, Santiago de Acarí es una pequeña localidad del norte de la provincia de Caravelí, conocida como la "Tierra del toro mata" famosa por sus cultivos de olivo y algodón y por tener un excelente clima.

Que, el pueblo de Acarí, tiene una gastronomía muy original y variada producto de la fusión culinaria africana, china y peruana, cuyos insumos los proporciona el mismo río Acarí.

Que, el nombre de Acarí proviene del vocablo quechua "Ñacarí", voz que equivale al verbo castigar. Acarí en aymará significa "Cerro Peñasco", en quechua, significa "Tierra de la Chicha".

Que, este 25 de julio del 2024, el distrito de Santiago de Acarí, conmemora su cuadringentésimo octogésimo cuarto aniversario de fundación.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente al distrito de Santiago de Acarí, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa, al conmemorarse este jueves 25 de julio del año en curso, su CDLXXXIV (484) aniversario de fundación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 25 de julio de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA